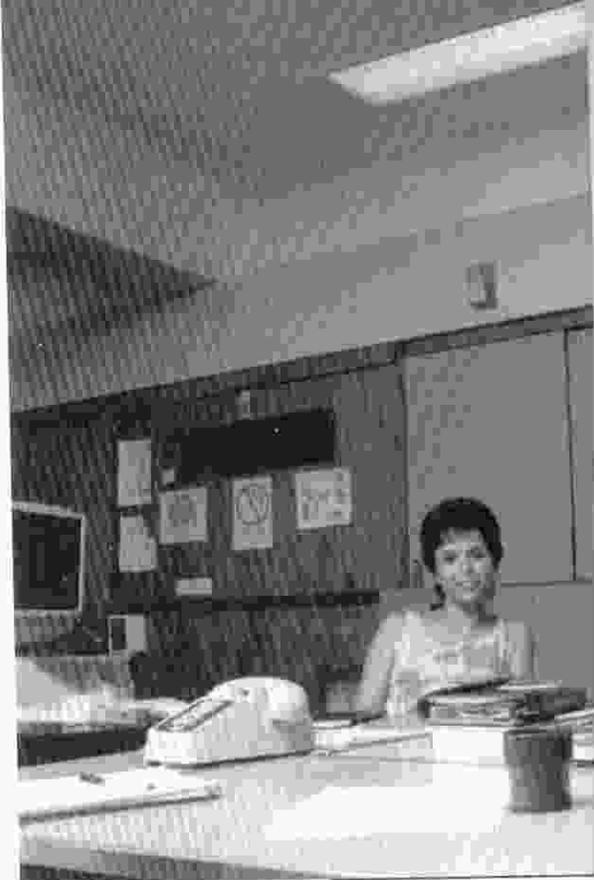


CUERPO DE
TRADUCTORES
DEL BANCO
DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

“Nosotros
estamos
jerárquizados
y reconocidos”



Los traductores trabajan, a menudo, de manera solitaria y aislada, concentrados frente a su pantalla, con el escritorio lleno de libros y diccionarios y con un teléfono siempre a mano. Pero entre los cuatro mil que están matriculados en la Ciudad de Buenos Aires existen unos cuantos que trabajan en equipo. **CTPba** entrevistó al Cuerpo de Traductores (C.T.) del Banco de la Provincia de Buenos Aires, para conocer su labor y su situación profesional.

“El C.T. existe desde hace más de quince años. En 1980, antes de crearse, el Directorio del Banco señaló la necesidad de que el sector estuviera integrado por traductores públicos; por esa razón, las siete colegas que hoy lo componemos tenemos ese título académico”, afirma Patricia Sellanes, jefa del área, quien se ocupa de la dirección y coordinación del C.T. junto con la subjefa, Claudia Iglesias. Sellanes dice que los motivos por los cuales se requiere ser traductor público son varios: “En primer lugar, por el nivel lingüístico y universitario que la tarea exige. Los conocimientos sobre temas jurídicos y económicos que brinda la



Marcela Mora

Claudia Iglesias

Patricia Isakson

Patricia Sellanes

carrera son muy importantes". Y agrega que "si bien el presidente del Banco no nos va a exigir, por ejemplo, que la traducción de un contrato de préstamo sindicado esté firmada por un traductor público, sabe que estamos mejor preparados que aquellos traductores especializados en otras áreas de la profesión. Sólo los traductores públicos estudian derecho comparado estadounidense y argentino, por ejemplo".

• "Otra de las razones por las que son necesarios los traductores públicos es la de legalizar el material que recibimos, y para ello es fundamental que todos tengamos firma registrada en el Colegio para poder resolver cualquier trabajo o urgencia que se presente", continúa Sellanes.

El Cuerpo de Traductores recibe solicitudes de traducciones de todo tipo, que incluyen seguros, temas científicos o técnicos, "pero el fuerte del área es lo económico-financiero y bancario, que ocupa el 80% de lo que se hace cotidianamente", aclara Sellanes. Y ella misma se pregunta: "¿Por qué tanto texto en inglés en un banco del Estado? El Banco Provincia tiene una red de corresponsales muy amplia y bancos en el

exterior. Todas las transacciones en las que interviene son operaciones que en el mercado internacional se realizan en inglés, pero el Directorio del Banco no puede firmar nada que no esté traducido. Por eso, toda operación en la que intervenga el banco debe traducirse y quedar registrada aquí".

Marcela Mora, otra de las integrantes del área, completa la respuesta: "Además, el Banco hace un informe mensual sobre la situación económica del país en el que consta qué pasó con las finanzas, el comercio exterior, las principales medidas gubernamentales del mes, etc. Eso se traduce en el área y se distribuye por la red de corresponsales que el Banco tiene en todo el mundo".

Las siete integrantes del área son traductoras en idioma inglés. Y la razón es simple: "Creo que tiene que ver con que el idioma comercial por excelencia es el inglés y la mayoría de las operaciones se realizan en inglés o hay que volcarlas a esa lengua. Casi no existen traducciones de otros idiomas", explica Sellanes. Y Patricia Isakson recuerda: "Hace tiempo trabajó aquí una traductora de francés y también otra de



portugués, pero lo poco que llega en otros idiomas se traduce en estudios de traducción externos, porque el volumen de la documentación no justifica la presencia de un traductor permanente en el área". El Mercosur no ha cambiado la situación, y el Banco no tiene necesidad, al menos hasta ahora, de traductores de portugués. "Muchas veces, incluso, llega correspondencia en inglés de países en los que no se habla esa lengua", agrega Claudia Iglesias. "Y hasta contratos", acota Marcela Mora.

El C.T. tiene, desde hace poco, una nueva tarea: la interpretación. "Como algunos funcionarios del Banco no dominan el inglés, requieren de los servicios de alguien con conocimientos para que los asistan en las distintas entrevistas y reuniones que mantienen," relata Patricia Isakson, una de las intérpretes. "Y si bien esto obedece a una situación coyuntural, es muy posible que se convierta en una necesidad, ya que se sabe que hay personas capacitadas en el Banco que tienen una formación especial para desempeñarse en esa función. Antes era algo esporádico que se pedía como favor."

Una de las consignas básicas del área es, para Patricia Sellanes, la elaboración de glosarios. Cuando ingresa un traductor, de inmediato se le pide que organice el suyo propio. "Pero debe compartirlo," acota de inmediato Marcela Mora. "Acá no hay material oculto. Hacemos glosarios de cada trabajo realizado y los intercambiamos entre todas. Es un trabajo de equipo. No hay individualidades. Más allá de las propias de cada una en cuanto a estilo y cultura, el lenguaje es uno." Claudia Iglesias, la

subjefa, agrega al respecto: "Si le preguntás a alguien ajeno al sector de quién es la traducción de un documento, le será difícil contestarlo, aun en el caso de que el trabajo haya sido hecho por tres o cuatro de nosotras. Es casi imposible que alguien pueda darse cuenta de dónde termina la parte de una y empieza la de otra. Las únicas que lo sabemos somos nosotras, porque conocemos perfectamente los estilos individuales. Esa coherencia estilística exige, al menos, varios años de intenso entrenamiento".

El Cuerpo intenta preservar la lengua castellana y se ocupa de buscarle traducción a todo el vocabulario, pero tiene que tener en cuenta las necesidades del funcionario o del área a que se destina la traducción; por eso, a veces dejan algunos términos en inglés. "Hay que tener en cuenta el destinatario del trabajo -dice Sellanes-, ya que no todos están obligados a conocer los vocabularios técnicos y la jerga. Hay abogados que no tienen demasiada idea del lenguaje de la economía y economistas que desconocen los vericuetos lingüísticos de las leyes. Si a un economista le enviamos un dictamen, tratamos de explicarle qué es 'Common Law'. Es muy raro que dejemos un término en inglés sin dar una explicación." Y Marcela Mora comenta: "Si es necesario, hacemos constar ambas versiones, pero tratamos de imponer el término en castellano para no perder identidad".

Los propios traductores del Banco suelen estipular los plazos de entrega de los encargos que reciben, pero hay excepciones, como, por ejemplo, una emisión de títulos de deuda o un balance. "Cuando llega el

RECUERDOS DEL PROVINCIA



momento del balance, los plazos nos son impuestos y ahí el horario se adapta al trabajo; por suerte, no es algo frecuente", cuenta Iglesias. Y agrega Sellanes: "Eso no se cobra, forma parte de nuestra tarea. No percibimos remuneración adicional por hacerlo. Si esto fuera algo continuo y permanente, no me parecería justo, pero en general el horario se respeta. Además, en el Banco hemos alcanzado una importante categoría profesional. Hace dos años se logró la jerarquización del área. Fue un gran paso después de siete años de lucha para conseguir que el traductor fuera respetado. Hoy, en el escalafón, estamos equiparados con otros profesionales, como, por ejemplo, contadores y abogados. En este banco los traductores estamos *realmente reconocidos*". 

No todas las traducciones comprenden contratos, convenios o leyes. A veces hay pedidos insólitos:

- ▶ En una oportunidad nos solicitaron la traducción de un mensaje emitido por una *medium* en una sesión de espiritismo, esperando que, como traductores, tradujéramos o interpretáramos lo que decía.
- ▶ No es extraño que llegue alguien y diga: "Te dejo esto. Yo ya lo leí y lo entendí todo. Ponélo así nomás". Como si hubiera una forma de traducción "así nomás" y otra válida y seria.
- ▶ Una vez alguien nos llamó *Cuerpo de Dicionarios*, porque suponía que si uno era un traductor público no necesitaba rodearse de libros, ya que "con un diccionario, cualquiera traduce".

